







Al contestar por favor cite estos datos: Radicado No.: 20184230552381

Fecha: 23/04/2018

Página 1 de 2

GD-F-007 V.10

Bogotá, D.C.

Doctor DIEGO FELIPE POLANÍA CHACÓN Director de Desarrollo Sectorial MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO

Sede Administrativa "La Botica" Carrera 6 No. 8-77

Bogotá, D.C.

Asunto: Remisión del inventario de sistemas de tratamiento de aguas residuales correspondientes a los años 2015 y 2016.

## Respetado doctor Polanía:

Dando alcance a las mesas de trabajo realizadas conjuntamente con el Viceministerio de Agua Potable y Saneamiento Básico y el Departamento Nacional de Planeación, en el marco del seguimiento a la prestación del servicio público domiciliario de alcantarillado en su actividad complementaria de tratamiento de aguas residuales, nos permitimos anexar cuadro resumen con la información disponible del inventario de sistemas de tratamiento de aguas residuales correspondiente a las vigencias 2015 y 2016, discriminado por departamento y municipio.

Dicha información se consolidó a partir de los datos reportados en el Sistema Único de Información (SUI) por parte de los grandes y pequeños prestadores, así como con la información recaudada en las visitas de inspección y vigilancia adelantadas por esta Superintendencia y la que a su vez se obtuvo en respuesta a los requerimientos realizados también por esta Superintendencia a los prestadores, autoridades ambientales, entes territoriales, gobernaciones y al Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, en el marco del seguimiento a la prestación del servicio público de alcantarillado.





Sede principal. Carrera 18 nro. 84-35, Bogotá D.C. Código postal: 110221 PBX (1) 691 3005. Fax (1) 691 3059 - sspd@superservicios.gov.co Línea de atención (1) 691 3006 Bogotá. Línea gratuita nacional 01 8000 91 03 05 NIT: 800.250.984.6 www.superservicios.gov.co

Página 2 de 2 20184230552381

De acuerdo con la información recopilada, se tiene un inventario de 630 sistemas de tratamiento de agua residual para el año 2015, y 696 sistemas para el año 2016. Ahora bien, debe precisarse que dicho inventario corresponde a la infraestructura identificada, independientemente de su estabilidad técnica, estado operativo, fases de rehabilitación, optimización u otras acciones que adelante el prestador del servicio de alcantarillado, el ente territorial y la autoridad ambiental. En la medida que se vaya recibiendo información adicional de esta infraestructura, el inventario se irá actualizando periódicamente.

Un atento y cordial saludo,

MADIA FLENA ORTEGA OTERO

Directora Técnica de Gestión de Acueducto y Alcantarillado (E) Superintendencia Delegada para Acueducto, Alcantarillado y Aseo

Con copia: Sirly Castro Tuirán – Directora de Desarrollo Urbano del Departamento Nacional de Planeación – Calle 26 No. 13-19 Edificio FONADE.

Anexo: Lo enunciado (1 CD)

Proyectó: Diego Martín Castillo Pintia, Christian Fabián Puerto Gómez - Grupo Sectorial de la DTGAA.

Revisó: Viviana Hernández Duque – Coordinadora Grupo Sectorial de la DTGAA

Expediente virtual: 2018420351600295E